

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
SERENA GONZALEZ MARIA LUISA	17713893Y	20110750008VT16L000036	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	
SINDICATO DE RIEGOS DE UTABO	* 5125962	20120750266U09L000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2011
SORIANO POLO ENRIQUE	39287905H	20120750034TM03L000001	TASAS MUNICIPALES	2010 - ANUAL
SORIANO VILLARMIN JUAN	17195885G	20120750066VT13L000027	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	
TARYCOM SC	G 99159493	20120750183IU14L000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2009 - 2010
TARODO CABREJAS FELIX VD	* 1586881	20110750020R02L000009	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010 - ANUAL
TAULES DEL CAZO AURORA	17828321D	20120750111L0L0L000016	ALCANTARILLADO	2010 - 2º SEM.
TAULES DEL CAZO AURORA	17828321D	20120750111L0L0L000014	ALCANTARILLADO	2010 - 1º SEM.
TAULES RIVERO MIGUEL DEL	12310702K	20120750210IU29L000004	BIENES INMUEBLES URBANA	2009 - 2011
VELILLA URIOL RAFAEL	17394871V	20120750178AD01L000004	AGUA POTABLE Y CANON	2011 - 1º TRIM.
ZARAGOZANO BARCELONA ARMANDO	17124574Q	20120750124IU07L000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2012

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION CUARTA

Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza

Núm. 13.323

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y en relación con la notificación de los valores catastrales resultantes de los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico que se han llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza en los municipios de Bulbente, Calmarza, Fuendejalón, Murillo de Gállego, Longares, Osera de Ebro y Remolinos, se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares catastrales con notificaciones pendientes por no haber sido posible realizar su entrega por causas no imputables a la Administración, tras haberse intentado por dos veces, o por una sola si constara como desconocido, estará expuesta en los Ayuntamientos de los referidos municipios y en la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza, sita en la calle José Luis Albareda, número 18, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de practicar la notificación mediante comparecencia presencial. Dicha relación se publica, asimismo, en la sede electrónica de la Dirección General del Catastro (<http://www.sedecatastro.gob.es>) para su consulta individual.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento. El plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales se contará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2012. — La gerente regional del Catastro de Aragón-Zaragoza, Gema T. Pérez Ramón.

Núm. 13.324

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y en relación con la notificación de los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico que se ha llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza en el municipio de Zaragoza, se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares catastrales con notificaciones pendientes, por no haber sido posible realizar su entrega por causas no imputables a la Administración tras haberse intentado por dos veces, o por una sola si constara como desconocido, estará expuesta en el Ayuntamiento del referido municipio, sito en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario) y en la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza, sita en la calle José Luis Albareda, número 18, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de practicar la notificación mediante comparecencia presencial. Dicha relación se publica, asimismo, en la sede electrónica de la Dirección General del Catastro (<http://www.sedecatastro.gob.es>) para su consulta individual.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento. El plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales se contará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 27 de noviembre de 2012. — La gerente regional del Catastro de Aragón-Zaragoza, Gema T. Pérez Ramón.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 13.115

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, ala este-norte, planta 1.ª, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2012. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

ANEXO

Relación que se cita

NIF/CIF	Contribuyente	Expte.	Procedimiento	Concepto
37990463	LEON MORENO JULIA	227912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
17842636	ALONSO RECIO M-JOSE	270312	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
25470107	GRACIA ALBESA FRANCISCO-JAVIER	248412	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
017826397	SAGARRA DE MOOR MARIA-PILAR	250712	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
25154221	GARCIA SALINAS ADELA	251312	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
25437855	PALACIN LATRE BEGOÑA	266012	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
072796780	LEON GONZALEZ MARTA	300012	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
71547429	VECILLAS CABELLO ILDEFONSO-SANTIAGO	301112	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
16921594	MELENDO CORELLANO TRINIDAD	301212	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
17693184	GOMEZ RODRIGUEZ JOSE-LUIS	301312	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
18393667	MUNIZ FERNANDEZ JOSE-IGNACIO	301812	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
50281843	HERNANDEZ GONZALEZ ALBERTO	302012	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
29094561	ONDE SANTAMARIA INMACULADA	302612	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
70305332	MORALES SANCHEZ-BEATO M-CARMEN	302812	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
70156512	MARCO CLAVO CARMEN-GLORIA	302912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
9361707	MUNIZ FERNANDEZ JOSE-IGNACIO	303012	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
10192905	VECILLAS CABELLO ANA-ROSA	303912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
10187349	VECILLAS CABELLO JOSE-MARIA	304112	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
10190028	VECILLAS CABELLO M- JESUS	304212	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
10203985	VECILLAS CABELLO MIGUEL-ANGEL	304412	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
10840314	CABELLO ARADA MANUEL-ANGEL	304512	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
25133118	LOREN MELENDO M-CARMEN	304812	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
25133118	LOREN MELENDO M-CARMEN	304912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
29094561	ONDE SANTAMARIA INMACULADA	306712	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
70305332	MORALES SANCHEZ-BEATO M-CARMEN	306812	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
70305332	MORALES SANCHEZ-BEATO M-CARMEN	306912	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
17199012	CATALAN ARANA JOSE-IGNACIO	312512	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
17199012	CATALAN ARANA JOSE-IGNACIO	312612	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU
10838527	CABELLO ARADA ILDEFONSO	303812	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	IIVTNU

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Recaudación

Núm. 12.854

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento por causas no imputables a esta Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo II adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoratarios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza que se citan en anexo I, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

ANEXO I

Lugar de comparecencia

103. Recaudación en Vía de Apremio: Calle Vicente Berdusán, bloque B-2 (Parque Roma).